Buenos Aires, 21 de febrero de 2024

Salarios, SMVM, transporte, tarifas, impuesto a las ganancias, prestaciones de salud y pobreza en Argentina.

La economía y las novedades no dan respiro.

La inflación de enero reconocida por el Indec fue de 20,4%. Febrero y marzo tendrán marcas equivalentes impactadas por la baja del consumo popular en todos los rangos de la economía, la suba de alquileres y de los precios de la canasta escolar. Como paliativo se activó el aumento de la ayuda escolar a \$70.000 para padres con sueldos brutos menores a \$1.980.000.

El SMVM se actualizó en forma insuficiente y con una trampa: solo un 30% y en dos veces. Será de \$180.000 a desde febrero 2024 y \$202.800 a partir de marzo. No obstante, como esta variación se aplica a partir de febrero no incide en el piso mínimo del "impuesto cedular" (impuesto a las ganancias limitado por ley) dado que se debía haber modificado en enero. Es decir, nuevamente una buena parte de trabajadores/as verá achicado su sueldo porque se mantiene el piso de \$2.340.000 como en el mes de diciembre 2023 por la no actualización a tiempo. Otra medida contra los trabajadores/as que tendrá su respuesta.

El aumento del transporte de pasajeros dejó abstracta la discusión sobre qué habitantes en Argentina son más beneficiados por subsidios estatales: *todos pagamos cifras exorbitantes*. Además, está en estudio el aumento mensual de la luz, el gas natural y el agua. En esa línea, también aumentó el gas licuado. La garrafa de 10 kg. (con impuestos) tendrá un precio máximo de referencia promedio de \$7.700 y un subsidio medio del Programa Hogar de \$1.778 (la compensación bajó del 80 al 23%).

En el ámbito de la salud no ocultan sus pretensiones concentradoras. Hace unos días fue nombrado el Superintendente de Servicios de Salud. ¿Quién es? *Gabriel Oriolo, director de procesos y sistemas de OSDE*. Es decir: un representante de la mayor prepaga de Argentina tiene que controlar el sistema que contiene a su actual empleador. No sorprende entonces, que ahora se avance con la desregulación del sistema de obras sociales. Recordemos que Swiss Medical, segunda prepaga en volumen de Argentina, tiene un juicio contra OSDE por posición dominante. ¿Qué suponemos que pasará de ahora en adelante...?

La medición de la pobreza en la Argentina en enero 2024, según el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) dependiente de la <u>Universidad Católica Argentina (UCA)</u>, verificó una penosa realidad que vemos a diario: alcanzó el 57,4% y la indigencia el 15%, con una aceleración notable en los últimos dos meses. Un millón más de pobres por mes. Los datos de pobreza que anteceden a estas cifras eran también impactantes y dolorosas: 49,5% en diciembre 2023 y 44,7% en octubre 2023. Es decir, veníamos mal y empeoró.

Estos hechos suceden en un marco jurídico que posibilita el libre albedrío del gobierno porque gran parte del DNU está vigente. Quizás, este sea un dato importante que la mayoría de la población no registra. La Ley ómnibus pudo ser desbaratada en el Congreso Nacional pero la mayoría de los artículos del DNU siguen vivitos y coleando.

En este contexto nos movemos los trabajadores/as con la responsabilidad colectiva de generar herramientas eficaces que nos permitan frenar el retroceso imperante, reparar el poder de compra de nuestros salarios y mejorar nuestra calidad de vida.

La APJ GAS pedirá el adelantamiento de las paritarias y realizará asambleas por sector en las empresas de la industria del gas natural para alcanzar una opinión común sobre cómo enfrentar este cuadro de veloz deterioro de nuestros salarios y condiciones laborales. Lo haremos con los últimos datos en la mano, hecho que nos permitirá ser más precisos y certeros en los pedidos a las empresas en nuestro ámbito y en un marco reforzado de unidad de criterios y acuerdos para accionar.

Hasta el momento equiparamos los niveles de inflación del 2023 que alcanzó el 211,4%, renegociamos la Bonificación Anual y alcanzamos acuerdos para el pago del Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural respetando ese nivel inflacionario. Ahora, tenemos el desafío de superar este nuevo piso de alza de precios, consolidar la cláusula gatillo y discutir nuevas relacionales laborales y convencionales que reflejen la importancia de trabajar en una industria que tiene proyección futura.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

